



Castilla-La Mancha

CEIP SAN FRANCISCO  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
C/. Romero, 2  
45140 Los Navalmorales (Toledo)

Tfno. 925404619  
E-mail: 45001805.cp@edu.jccm.es  
C.I.F. S-4500294-F  
<http://ceipsanfranciscosnavalmorales.centros.castillalamancha.es>



# Plan Digital de Centro

CEIP SAN FRANCISCO

2021-2023



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	24



## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Francisco. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
  - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
  - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### 2.1.1. Dimensión organizativa

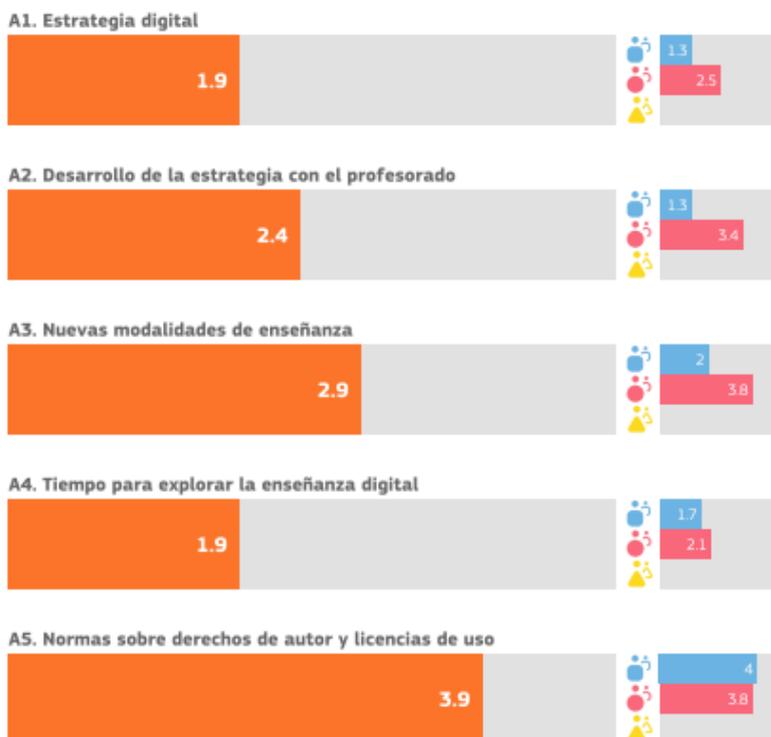
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



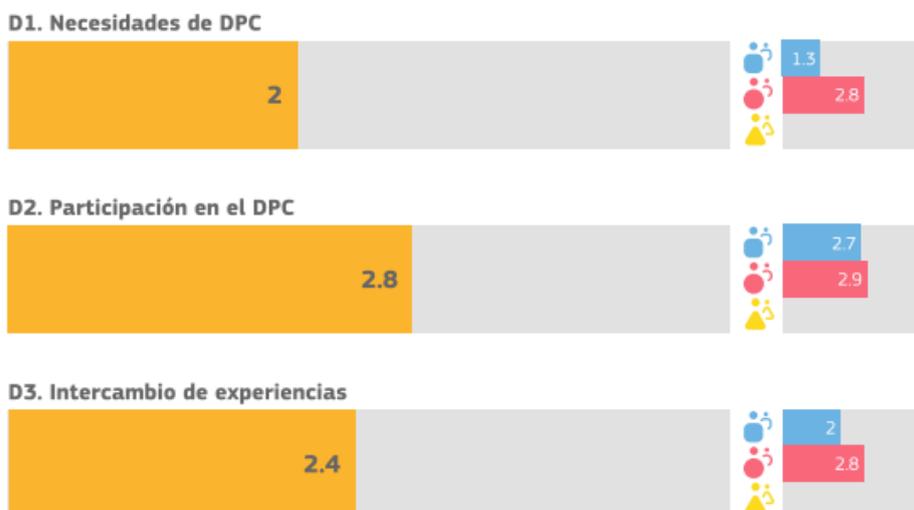
La puntuación media en este apartado es de 2,6; con lo que no se alcanza la media de 3,5 para considerar el área de Liderazgo superada. Debemos incidir más en ver las diferencias entre la percepción de los tres grupos; ya que en varias ocasiones hay más de un punto de divergencia. Ej: Desarrollo de la estrategia con el profesorado.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



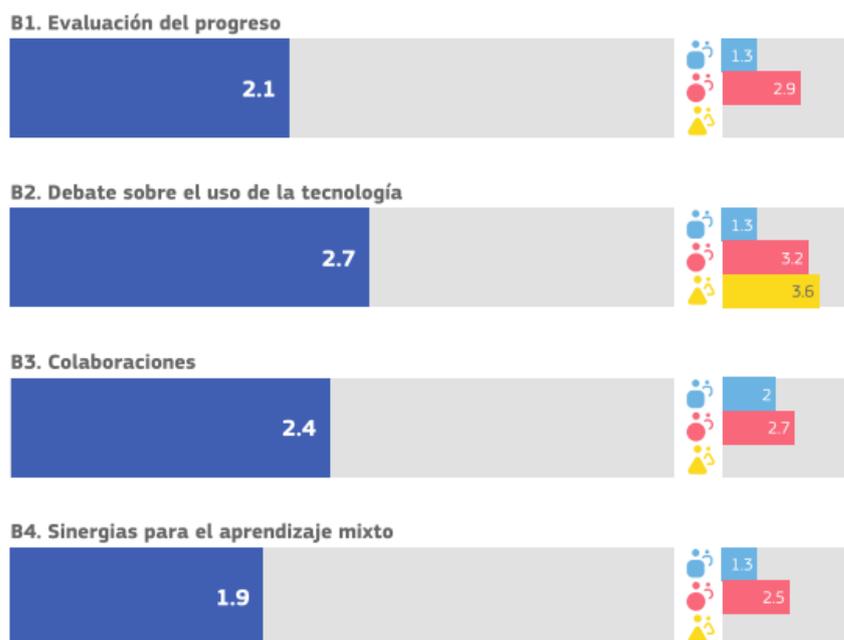
La media para esta área se establece en un 2,4 en nuestro centro; por lo que es otro de los aspectos a mejorar. La divergencia en esta ocasión está en el apartado D1 sobre Necesidades de Desarrollo Profesional Continuo.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

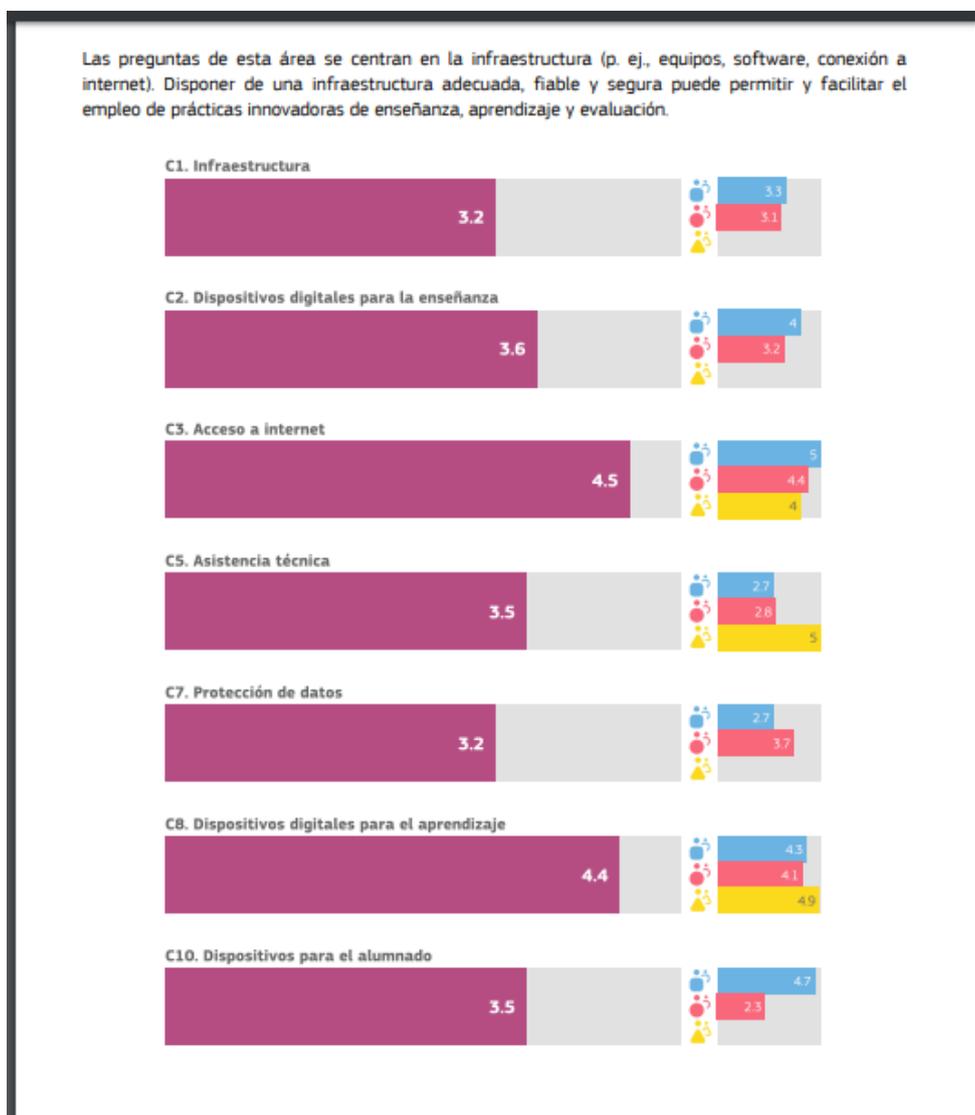


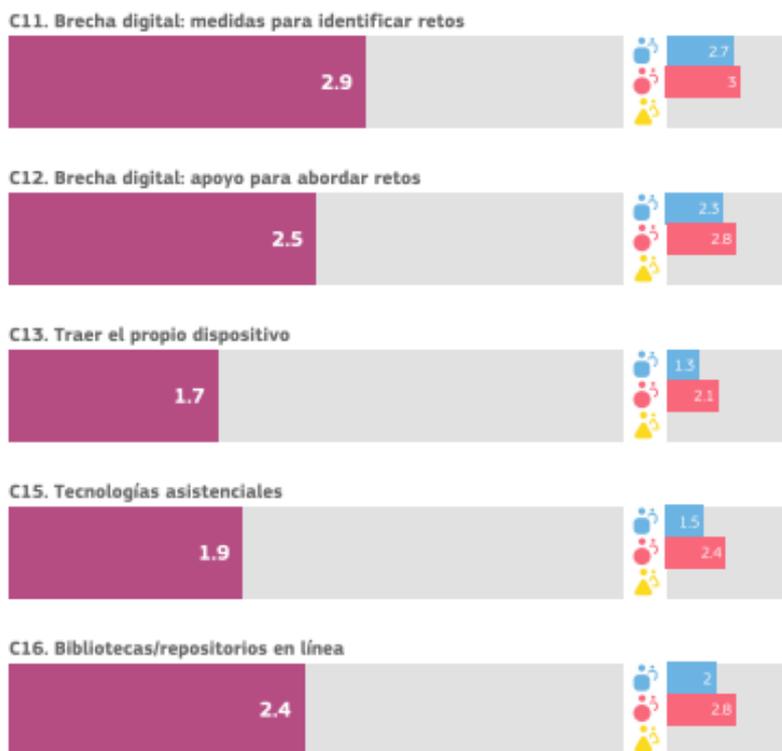
En el área de Colaboración y Redes estamos en una media de 2,2; igualmente por debajo del 3,5. Las divergencias vienen dadas por la Evaluación del Progreso (punto B1) y el Debate sobre el uso de la Tecnología (punto B2).

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.





En esta área nos mantenemos en una media de 3,6; por lo que estaríamos dentro del rango de que no se muestra necesidad de infraestructuras y equipamiento; si bien es verdad, que puede ser mejorable, sobre todo en tecnologías asistenciales (punto C15) y en el apartado de BYOD: traer sus propios dispositivos al aula (punto C13).

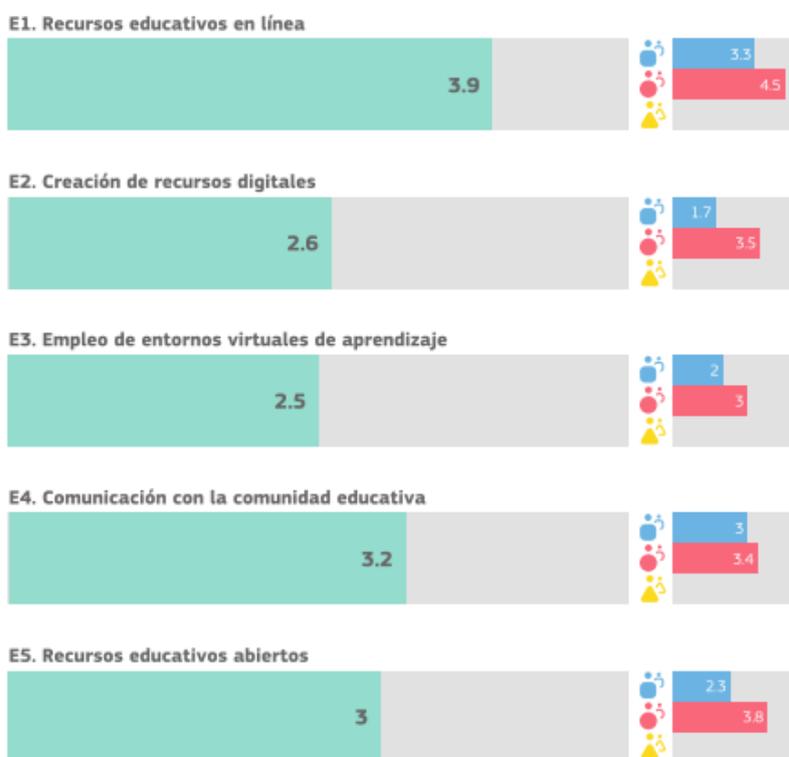
### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



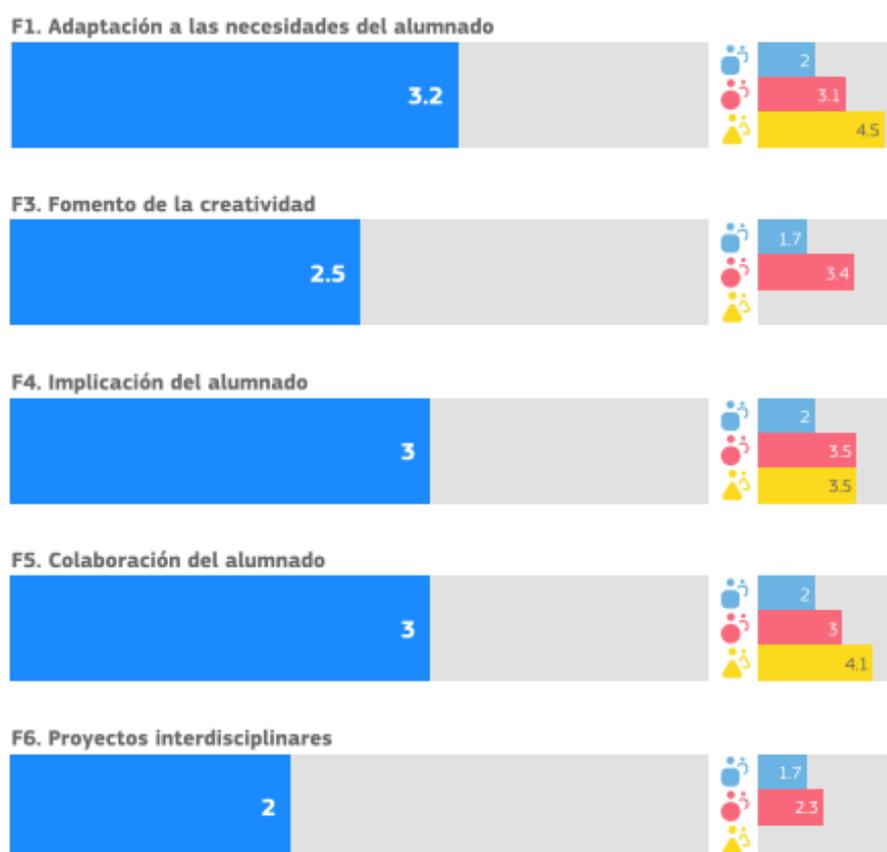
Nuestra media en el área de Pedagogía: apoyos y recursos es de 3,04 puntos; algo por debajo del 3,5. La divergencia radica sobre todo en el apartado E2 relativo a la Creación de Recursos Digitales en el que la diferencia se establece entre el equipo directivo y el profesorado en 1,8 puntos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

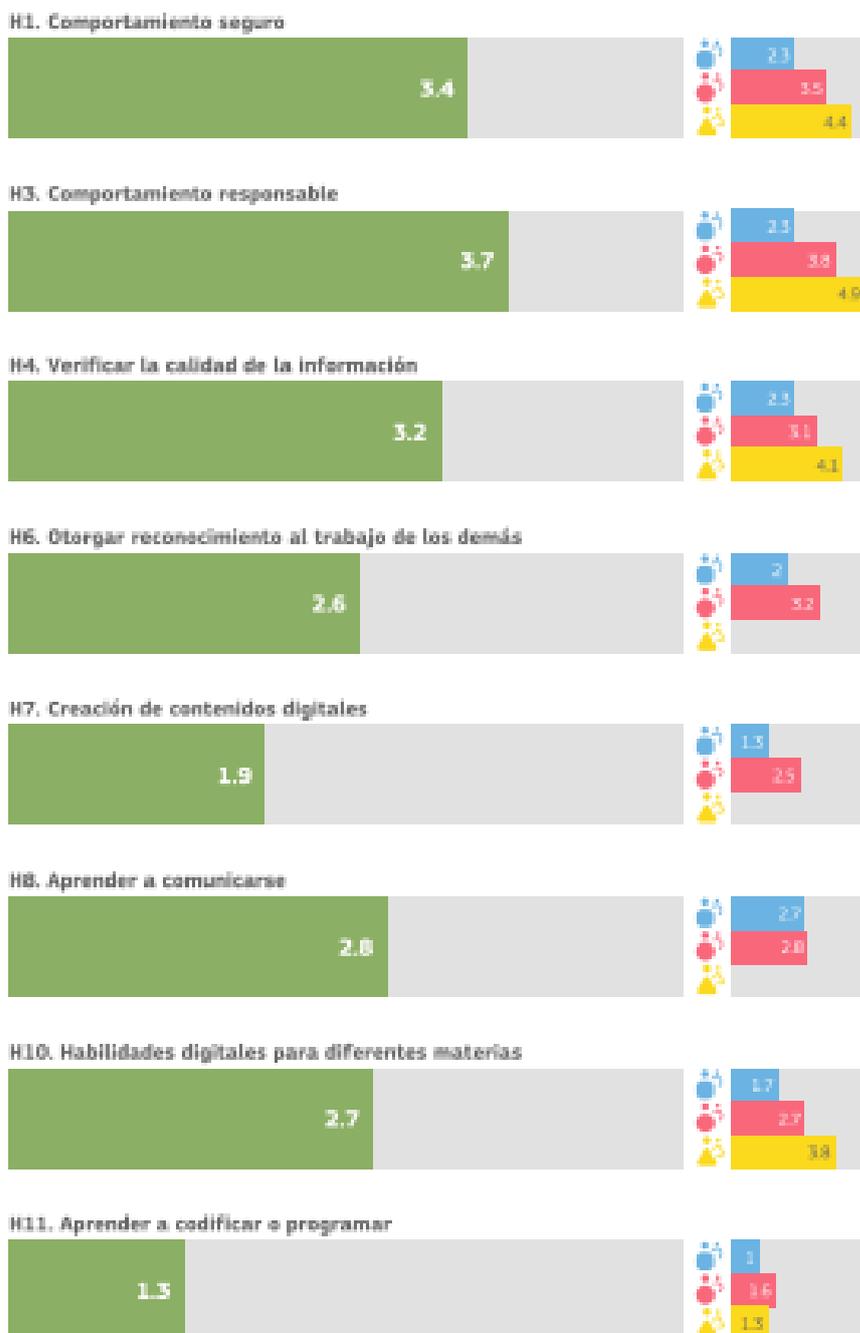
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



En el área de Pedagogía e implementación en el aula estamos en una media de 2,74; igualmente por debajo del nivel mínimo establecido. Aquí las diferencias entre los tres sectores son muy notables.

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desarrollado, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

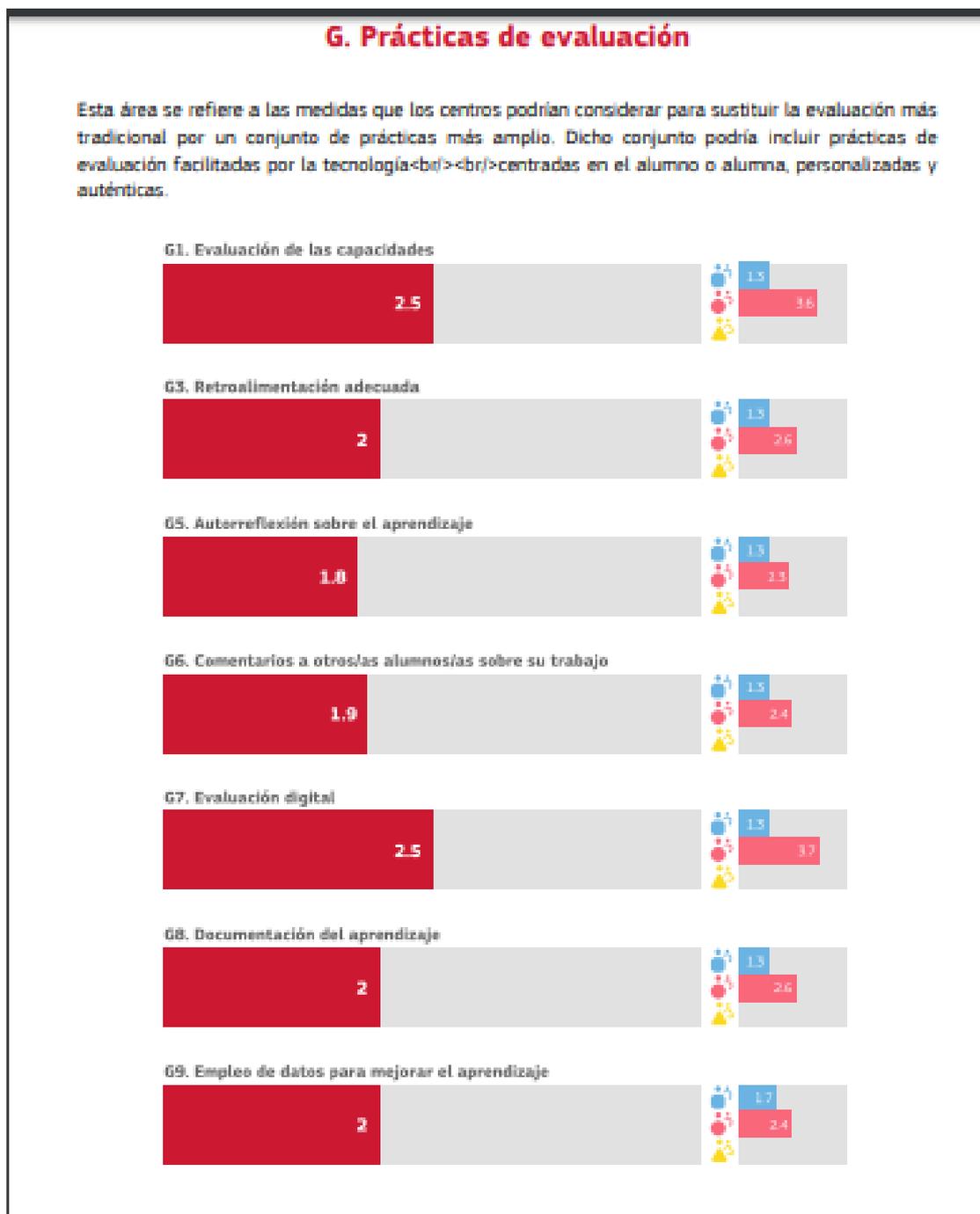


**H13. Resolver problemas técnicos**

En este apartado de Competencias Digitales del Alumnado contamos con una media de 2,57. Debemos también incidir en su mejora. Destaca la “seguridad” que muestra el sector alumnado con la media bastante más alta que el sector del equipo directivo y del profesorado.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



En el área de Prácticas de Evaluación nos movemos en una media de 2,08, muy por debajo del 3,5. Otro aspecto sobre el que incidir para su mejora.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

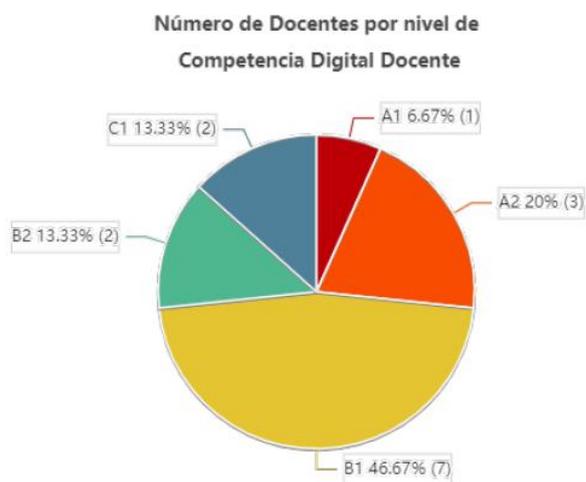
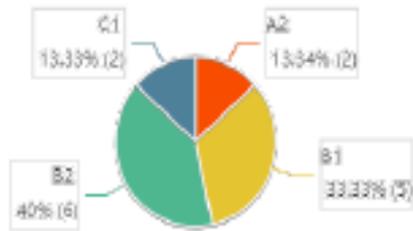
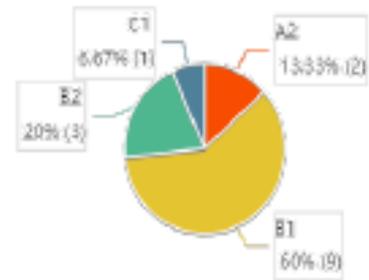


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

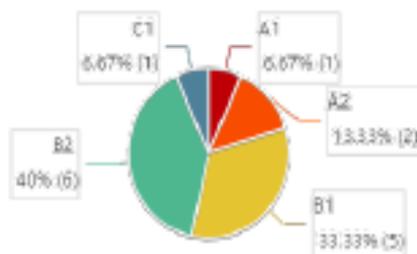
1. Compromiso profesional



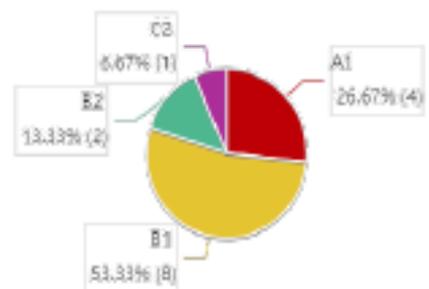
2. Contenidos Digitales



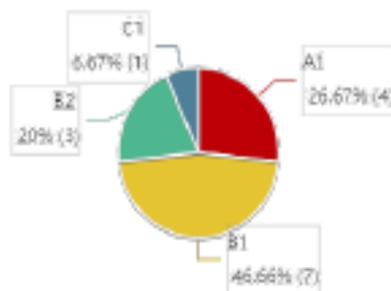
3. Enseñanza y aprendizaje



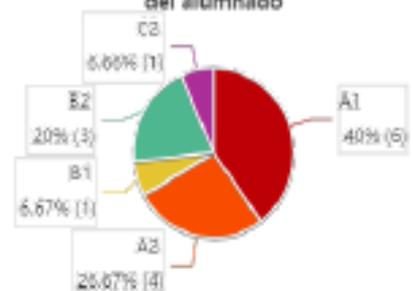
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	5	6	2	0
2.Contenidos Digitales	0	2	9	3	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	2	5	6	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	4	0	8	2	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	4	0	7	3	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	6	4	1	3	0	1

### 2.2.2. C.D. del alumnado

### 2.2.3. C.D. de las familias

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables,** es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
  - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
  - 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
  - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
  - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
  - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
  - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

Para el curso 2021/22 en el CEIP San Francisco, únicamente nos vamos a centrar en un objetivo que consideramos prioritario a la hora de llevar a cabo nuestro Plan de digitalización en el centro. Es el siguiente:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

ACTUACIÓN #1 Entrar en la plataforma Educamos CLM por primera vez y loguearse, identificándose en la misma.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Mantener actualizados los datos en Educamos CLM. Facilitar las claves necesarias al profesorado y al alumnado.		
<b>Coordinador de formación</b>	Facilitar videotutorial de cómo llevar a cabo la identificación.		
<b>Profesorado</b>	Dirigir a los alumnos/as a la hora de identificarse en la plataforma, facilitando ordenadores o usando el Aula Althia.		
<b>Alumnado</b>	Identificarse en la Plataforma Educamos CLM a través de las claves.		
<b>Familias</b>	Conocerán el proceso a través de sus hijos/as.		
<b>Otros</b>			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM- Ordenadores, tablets o Aula Althia.			
Temporalización			
<b>Fecha inicio:</b>	Enero de 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Acta de la reunión donde se indica las actuaciones a seguir.	
	Coord.	Los videotutoriales llegan a todas las familias y al alumnado.	
	Prof	Realización de tutorías informativas en reuniones generales de trimestre.	
	Al.	Al menos el 90% de los alumnos participan en las tutorías.	
	Fam	Envío de instrucciones a familias y alumnos a través de madres-enlace.	
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Actas de Claustro, reuniones generales, guías EducamosCLM.		

ACTUACIÓN #2 Enviar un mensaje al maestro/a por parte del alumno y viceversa a través de la plataforma Educamos CLM.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Colaborar en la resolución de problemas que puedan surgir.		
<b>Coordinador de formación</b>	Facilitar videotutoriales.		
<b>Profesorado</b>	Enviar mensajes a sus alumnos/as.		
<b>Alumnado</b>	Enviar mensajes a su/s maestros/as.		
<b>Familias</b>	Imitar a sus hijos, enviando ellos mismos comunicaciones.		
<b>Otros</b>			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM- Ordenadores, tablets o Aula Althia.			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Enero de 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio de 2023
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Acta de la reunión donde se indica las actuaciones a seguir.	
	Coord.	Los videotutoriales llegan a todas las familias y al alumnado.	
	Prof	Realización de tutorías informativas en reuniones generales de trimestre.	
	Al.	Al menos el 90% de los alumnos participan en las tutorías.	
	Fam	Envío de instrucciones a familias y alumnos a través de madres-enlace.	
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Actas de Claustro, reuniones generales, guías EducamosCLM.		

<b>ACTUACIÓN #3</b> Creación de, al menos, un aula virtual por parte de cada maestro/a, tutor/a o especialista.			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Supervisar las tareas y ayudar en lo posible.		
<b>Coordinador de formación</b>	Proporcionar videotutoriales y apoyo a la hora de llevarlo a cabo.		
<b>Profesorado</b>	Crear las aulas virtuales en la plataforma Educamos CLM e indica a los alumnos/as cómo acceder a las mismas.		
<b>Alumnado</b>	Acceder a las aulas virtuales creadas por los maestros/as.		
<b>Familias</b>	Colaborar con sus hijos/as ayudándoles o aprendiendo de ellos/as para acceder al contenido de las mismas.		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Plataforma Educamos CLM- Ordenadores, tablets o Aula Althia.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	Enero de 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio de 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Acta de la reunión donde se indica las actuaciones a seguir.	
	Coord.	Los videotutoriales llegan a todas las familias y al alumnado.	
	Prof	Realización de tutorías informativas en reuniones generales de trimestre.	
	Al.	Al menos el 90% de los alumnos participan en las tutorías.	
	Fam	Envío de instrucciones a familias y alumnos a través de madres-enlace.	
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Actas de Claustro, reuniones generales, guías EducamosCLM.		

<b>ACTUACIÓN #4</b> Proponer una actividad dentro de las aulas virtuales creadas por parte de los maestros/as tal como el enlace de un video para visionar o una actividad sencilla a la que los alumnos/as deban dar respuesta a través de esta plataforma.			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Supervisar las tareas y ayudar en lo posible.		
<b>Coordinador de formación</b>	Supervisar las tareas y ayudar en lo posible.		
<b>Profesorado</b>	Propuesta de actividad e inclusión de la misma en el aula virtual creada.		
<b>Alumnado</b>	Respuesta a dicha actividad propuesta por el maestro/a, tutor/a o especialista.		
<b>Familias</b>	Colaboración con su hijo/a a la hora de la presentación de dicha actividad.		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Plataforma Educamos CLM- Ordenadores, tablets o Aula Althia.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Enero de 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio de 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Acta de la reunión donde se indica las actuaciones a seguir.	
	Coord.	Los videotutoriales llegan a todas las familias y al alumnado.	
	Prof	Realización de tutorías informativas en reuniones generales de trimestre.	
	Al.	Al menos el 90% de los alumnos participan en las tutorías.	
	Fam	Envío de instrucciones a familias y alumnos a través de madres-enlace.	
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Actas de Claustro, reuniones generales, guías EducamosCLM.		

Para el curso 2022/23 en el CEIP San Francisco, nos vamos a centrar en un objetivo más, añadiéndole al que ya teníamos del curso pasado. Así mismo, continuaremos reforzando las actuaciones que se propusieron en el pasado curso. Es el siguiente:

- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

ACTUACIÓN #1 Llevar a cabo las acciones formativas de los Módulos B y C propuestos y elegidos para este curso 2022-23.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Supervisar las tareas y ayudar en lo posible.		
<b>Coordinador de formación</b>	Supervisar las tareas y ayudar en lo posible.		
<b>Profesorado</b>	Participar activamente en la formación y realizar las actividades acompañadas de sus evidencias llevándolas a la práctica en las aulas.		
<b>Alumnado</b>	Respuesta a las actividades propuestas por el maestro/a, tutor/a o especialista.		
<b>Familias</b>	Colaboración con su hijo/a a la hora de la presentación de dicha actividad.		
<b>Otros</b>			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM- Ordenadores, tablets o Aula Althia.			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Octubre de 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio de 2023
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Acta de la reunión donde se indica las actuaciones a seguir.	
	Coord.	Los videotutoriales llegan a todo el profesorado a través de Teams o en la Plataforma del CRFP.	
	Prof	Asistencia a sesiones formativas con el tutor del Plan Digital y entrega de tareas dentro del plazo establecido.	
	Al.	Todo el alumnado participa en la realización de las actividades.	
	Fam	Envío de instrucciones a alumnos y familias a través de madres-enlace.	
	Otros	Acta de la reunión donde se indica las actuaciones a seguir.	
<b>Instrumentos</b>	Actas y hoja de firmas		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Este Plan Digital de Centro fue aprobado en la reunión de Consejo Escolar del 28 de noviembre de 2022.

EL DIRECTOR

EL JEFE DE ESTUDIOS

LA COORDINADORA DE FORMACIÓN

